

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

*"2024 - 30 años de la consagración de
autonomía universitaria y 75 años de la
gratuidad de la Universidad"*

25 NOV 2024

Expediente N° 14386/23

510.24

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Dr. Pablo Fernando CORREGIDOR, por medio de la cual solicita autorización para el nuevo dictado del Curso Complementario Optativo denominado "Introducción a la Química Orgánica: Tópicos de Química Cuántica", destinado a estudiantes de la carrera de Ingeniería Química de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el curso el nuevo dictado es autorizado por Resolución FI N° 494-D-2024.

Que en la Resolución arriba mencionada se produjeron errores de transcripción.

Que por el Artículo 101 del Reglamento de Procedimientos Administrativos, Decreto N° 1759/72, establece: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión."

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

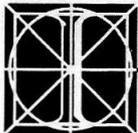
EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Rectificar el error material recaído en el Artículo 1º de la Resolución FI N° 494-D-2024 la que autoriza el redictado del Curso Complementario Optativo denominado "Introducción a la Química Orgánica: Tópicos de Química Cuántica", quedando redactado de la siguiente manera:

ARTICULO 1º.- Tener por Autorizado el redictado del Curso Complementario Optativo denominado INTRODUCCIÓN A LA QUÍMICA ORGÁNICA: TÓPICOS DE QUÍMICA CUÁNTICA, a cargo del Dr. Pablo Fernando CORREGIDOR, a llevarse a cabo los días 26 de febrero al 1 de marzo de 2024, destinado a estudiantes de la carrera de Ingeniería Química, según el programa organizativo que se adjunta como ANEXO de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Rectificar el error material recaído en el Punto 16.- Fechas y Horarios



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

*"2024 - 30 años de la consagración de
autonomía universitaria y 75 años de la
gratuidad de la Universidad"*

Expediente N° 14386/23

Tentativos del Anexo de la Resolución FI N° 494-D-2024, quedando redactado de la siguiente manera:

16.- Fechas y Horarios Tentativos:

Del 26 de febrero al 1 de marzo de 2024, en el siguiente horario:

Teorías: lunes a viernes de 10:00 hs. a 12:00 hs.

Seminarios: miércoles y viernes de 14:30 hs. a 17:30 hs.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a la Escuela de Ingeniería Química, a la Dirección de Alumnos, a los docentes involucrados y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

MM

RESOLUCIÓN FI N°

510 -D-2024.-


Ing. JORGE ROMUALDO BERGHMAN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSa